



**Ministerio
de Educación**
Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn**

PROGRAMA 2024

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Historia (Res. 547/19)

RES N°

Espacio curricular	Equipo Docente
PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I	MGTER Juana, Pil - Prof. Elsa Duarte.

1. FUNDAMENTACIÓN

En éste espacio curricular, proponemos un acercamiento paulatino a las instituciones de nivel secundario, para que los y las estudiantes construyan su identidad en la profesión y desarrollen las capacidades profesionales, que le permitirán, desempeñarse en contextos heterogéneos, donde primen valores para la formación integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa.

En esta inserción paulatina, nuestros estudiantes, podrán conocer su dinámica institucional, las interacciones con la comunidad en la que se encuentra, los roles de los diferentes actores institucionales que la componen, como así también conocer las problemáticas y los debates actuales.

En este tratamiento, consideramos de relevancia abordar la complejidad de la práctica docente, sus problemáticas contemporáneas y los sentidos que las mismas adquieren y las diferentes representaciones que inciden en la construcción de la identidad docente (DC 2019).

2- OBJETIVOS

- Construir paulatinamente su identidad docente, durante el proceso de acercamiento a las instituciones educativas secundarias.

- Construir saberes significativos sobre la realidad de las escuelas secundarias que le permitirán comprender las diferentes trayectorias escolares de los estudiantes de nivel secundario.
- Entrevistar a diferentes actores de las comunidades educativas para conocer las dinámicas institucionales, sus hitos históricos y sus problemas actuales.
- Conocer las problemáticas de los / las estudiantes que asisten a la escuela secundaria, identificando las diferentes estrategias institucionales para evitar el desgranamiento, abandono escolar y la deserción en las aulas.

3- CONTENIDOS

EJE 1: La Institución Escolar y el Sistema Educativo.

- Escuela y comunidad: la escuela secundaria de hoy Su relación con la comunidad
- Actores institucionales: roles y funciones al interior de la escuela secundaria de hoy.
- Interacciones y relaciones entre directivos, docentes, estudiantes y familia.
- Los espacios y sus usos en la escuela. Organización escolar. Normas y documentación. La participación y la gestión institucional.
- El abordaje de conflictos en la escuela secundaria: sus problemáticas actuales y conflictos de la escuela secundaria: guía jurisdiccional de intervención, en situaciones complejas en el ámbito educativo.

BIBLIOGRAFÍA

-Comunicación Conjunta (2023). Créditos de la Actualización de “ la guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar . Dirección de Cultura y Educación. Bs. As.

-Fernández, Lidia (1998). El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas teóricas. Paidós. Cuestiones de Educación. Bs. AS.

-Frigerio, Graciela (1992). Las instituciones educativas: Cara y Ceca. Troquel Educación: serie FLACSO-Acción. Buenos Aires.

-Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la Educación Secundaria (2009). Serie La educación en Debate. Documentos de IA DINIECE. Ministerio de la Educación de la Nación

-Southuwell, M (2019). Escuela Secundaria, convivencia y participación. Colección Educación y Sociedad. Ministerio de Educación Argentina

- **Normativas para estudiantes:**

- Ley 8/20. Estatuto Docente.

-Decreto 1605 /82

EJE 2: Prácticas educativas en la Escuela Secundaria.

- Problemáticas contemporáneas de la escuela secundaria: igualdad, inclusión y perspectivas sobre los cuerpos, géneros y sexualidades en la escuela. La ESI como derecho de igualdad. Conocimiento de normativas específicas sobre Inclusión. -Ley 27234: Educar en Igualdad (modificada en 5 / 2022)
- Ley de educación Nacional N° 26.026
- Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. ; Ser docente en el nivel secundario
- Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo y el rol docente: sobre roles y funciones. Ley 8/20. Estatuto Docente.
- Biografía escolar: formación inicial y socialización profesional. Abordaje desde la propia biografía escolar.

BIBLIOGRAFÍA:

-Alliaud, A. Antelo, E (2011) Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación. Cap. 1 a 5. Grupo Editor S: A. Bs As.

-Comunicación Conjunta (2023).Créditos de la Actualización de “ la guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar . Cap. 1 a 4- Dirección de Cultura y Educación. Bs. As.

-Caride, E. (2016).¿Buenos profesores ? La voz de los estudiantes de escuelas secundarias en contextos marginales. Pensamiento Educativo. Revista de investigación Educativa Latinoamericana. 53(2) .1-12. Universidad de San Andrés

-Dussel I, Southwell, M.I: (2010) La docencia y la responsabilidad Política y Pedagógica. Dossier. Revista del Ministerio de Educación de la Nación El monitor de la Educación. N°15, 5ta Época Junio 2010- año del Bicentenario. Revista del Ministerio de Educación de la Nación

-Faur, E. (2017). Mujeres y varones en la Argentina de hoy; géneros en movimiento. Siglo veintiuno editores y Fundación OSDE. Buenos Aires, Argentina.

-Kaplan, C (2012). Mirada Social, exclusión simbólica y estigmatización. Experiencias subjetivas de jóvenes de educación secundaria.

-Kaplan C,V,Krost L. Orce , V (2012) . Con ojos de joven. Relación entre desigualdad, violencia y condición estudiantil. Facultad de Filosofía y Letras .UBA- Colección saberes. Bs. As

- **Normativas para estudiantes :**

- EOTE: Guía de intervenciones complejas.

- Ley 26743 (2022), Identidad de Género.

- Ley 26061 (2022). De protección Integral de los Derechos del niño- niña- adolescentes

- Ley 26892 (modificado el 8 /2023): De convivencia Escolar (AEC)

- -Ley 27234: Educar en Igualdad, (modificada en 5 / 2022

EJE 3: Métodos y técnicas de investigación cualitativa.

- Métodos y técnicas de la investigación cualitativa y análisis de la información
- Observación participante: tipos de observación, instrumentos de observación institucional. Registro en el cuaderno de campo.
- Entrevistas: formulación de preguntas para realizar diferentes tipos de entrevistas.
- Procesamiento de datos: producción de informes, para al finalizar elaborar una carpeta de campo.
- Producción de informes: análisis de la observación obtenida, contrastando con los marcos teóricos proporcionados por la cátedra.
- Sistematización de la información: se utilizarán diferentes soportes tecnológicos, para exponer los datos recabados, empleando presentaciones como Canva- Geneally- Point etc.

BIBLIOGRAFÍA

-Boivin, M. F.; Rosato, A. y Arribas, V. (1998). "La observación participante". En AA.VV. *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Antropofagia. (pp. 143-146).

-Booth, W., Colomb, G y otros (2019). *El Arte de la Investigación*. Cap. 7. Universidad de Palermo. Colección de Educación Superior.

-Minayo, Souza, M (2013): *La artesanía de la Investigación cualitativa*. Cap. 10. Lugar Editor

-Sautu, R. (2005), *Todo es teoría. Objetos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere. Rial. Bs. As

4. EVALUACIÓN

La evaluación será comprensiva, atendiendo a los procesos que realizan los estudiantes . Deberá permitir el análisis, reflexión y autorreflexión de sus logros, fortalezas, identificando sus obstáculos, para superarlos y considerando el error como parte de sus aprendizajes. Los diversos instrumentos de evaluación que se empleen posibilitará no sólo el desarrollo

de las capacidades profesionales, como futuros profesores, sino también incentivar espacios de estudio, volver a preguntarse, estableciendo diferentes puntos de vista.

Criterios de evaluación:

- La lectura y análisis de los textos proporcionados por la cátedra
- La resolución de trabajos prácticos, atendiendo a su lógica interna y convenciones ortográficas.
- La resolución de dos parciales con sus respectivos recuperatorios.
- La exposición oral y grupal de diferentes temáticas, propuesto por el equipo de práctica.
- La participación activa en el cierre de la cursada, donde se socialicen las experiencias formativas en las escuelas asociadas
- La disposición y compromiso para las tareas, respetando los puntos de vista de sus pares.
- Se potenciará la autoevaluación y autorreflexión de sus logros, haciendo hincapié en las fortalezas y recuperando una visión positiva de las debilidades.
- Se privilegiará el empleo de diferentes técnicas de la investigación cualitativa, para conocer las dinámicas institucionales.
- Se potenciará la heteroevaluación, como una instancia que les permitirá comprometerse en los trabajos de campo, atendiendo a las indicaciones de la cátedra PPDI.
- Se promoverá el desarrollo de las capacidades comunicativas, otorgando tiempos para la comunicación de sus experiencias formativas en las escuelas secundarias.

De los aprendizajes :

Para el seguimiento de los estudiantes que cursan la PPDI, emplearemos los siguientes instrumentos de evaluación :

- Trabajos prácticos con la justificación de los autores seleccionados por el equipo de la PPDI, respetando la coherencia, la lógica interna y el empleo del vocabulario específico.
- Exposiciones orales y grupales con el empleo de diferentes soportes tecnológicos.
- Producción de informes de observaciones participantes y narrativas, que den cuenta de su experiencia en las escuelas asociadas.

- Registros en los cuadernos de campo de las observaciones realizadas.
- Parciales y sus respectivos recuperatorios
- Debates sobre diferentes problemáticas de la educación secundaria .
- Parrillas de observación como procedimiento o protocolo para la recolección de información sobre las exposiciones grupales.
- Presentación 100% de asistencia a las escuelas asociadas, para realizar las observaciones participantes, justificando mediante certificado médico sus inasistencia.
- Elaboración y diseño de la carpeta de campo, estableciendo relaciones con los autores proporcionados.
- Presentación a la instancia de cierre de la cursada, apelando a la comunicación y socialización de las experiencias formativas llevadas a cabo.

ACREDITACIÓN

Según el artículo N° 32 del RAM y el Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencia para la Formación Inicial, esta UC se acredita de la siguiente manera:

-Regularidad: el/ la estudiante deberá obtener 4 (cuatro como nota mínima para obtener su condición de estudiante regular, debiendo presentarse a mesa de examen final

-Promoción: para obtener la promoción el / la estudiante deberá obtener 7(siete) para promocionar.

Cabe mencionar que este formato de prácticas, no prevé la instancia de examen, para estudiantes libres.

Se aclara que se deberá tener el 80% de asistencia a las clases presenciales en el ISFD N° 803. Las ausencias por cuestiones de fuerza mayor, deberán ser justificadas ante la Coordinación de Carrera y / o autoridades del ISFD N° 803.

